22148

RESOLUCION de 8 de octubre de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se convocan a concurso plazas de Profesorado universitario de la Universidad de Cádiz.

· Ilmo. Sr.: De acuerdo con la petición formulada conforme a lo previsto en el número 4.º, a), de la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), por el Rectorado de la Universidad de Cádiz.

Esta Secretaria de Estado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Uno.-Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletin Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletin Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionaríos civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.-Para ser admitido a los citados concursos se requieren los

siguientes requisitos generales:

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los

sesenta y cinco años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto fisico o psiquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor

de Universidad.

Tres.-Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1 6 2, del Real Decreto 1888/1984, de

se senaian en el articulo 4.°, 1 o 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso. Cuando, estando en posesión del título de Doctor, se concursa a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.°, 1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a nínguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de comenzar las pruebas correspondientes al concurso. pondientes al concurso.

Según lo establecido en la disposición transitoria undécima de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no obstante lo dispuesto en la letra c) del apartado 1.º del artículo 4.º de dicho Real Decreto 1888/1984, podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad quienes en 1 de mayo de 1983 estuvieran desempeñando la función de interinos o contratados, como Profesores Catedráticos o Agregados de Universidad, con una antigüedad de cinco años en el título de Doctor en la indicada fecha.

Asimismo podrán concursar a plazas de Catedrático de Universidad, según establece la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la disposición transitoria undécima de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, quienes tuvieran la condición de Profesor adjunto de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley de Reforma Universitaria o quienes la adquieran en virtud de concursos convocados con anterioridad a la entrada en

vigor de dicha Ley.

Cuatro.-Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad a la que corresponde la plaza, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilita-ción Pagaduría de dicha Universidad la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Habilitación expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que

Cinco.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad a la que corresponde la plaza, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de

exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admiti-dos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y

Seis.-El Presidente de la Comisión, en el plazo máximo de siete días desde su constitución, notificará a todos los interesados la fecha, hora y lugar de presentación de los concursantes.

Siete.-En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho.-Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaria General de la Universidad en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo los en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil

correspondiente.

b) Certificación medica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psiquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en

materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 8 de octubre de 1985.-El Secretario de Estado, Juan Manuel Rojo Alaminos.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ANEXO I

Universidad de Cádiz

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Derecho Internacional privado. Departamento al que está adscrita: En constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las que correspondan a la plaza. Clase de convocatoria: Concurso.

- 1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Historia Contemporánea. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Enseñar e investigar asignatura de «Historia Contemporánea» (5504-2). Clase de convocatoria: Concurso.
- 2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Historia Medieval. Departamento al que está adscrita: Historia Medieval. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Explicar e investigar Historia Medieval (5504-3). Clase de convocatoria: Concurso.
- 3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Historia del Arte. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Historia General del Arte. Clase de convocatoria:
- 4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad (dos plazas). Area de conocimiento a la que corresponde: Filologia Latina. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las que correspondan a la plaza. Clase de convocatoria: Concurso.
- 5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Teoria de la Literatura. Departamento al que está adscrita: Filología Romá-

hica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las que correspondan a la plaza. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Fisica de Convocatoria: Concurso.

| Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Fisica de convocatoria: Concurso.

ANEXO II

Universidad de	· viv	·					•
THE TOTAL OF THE PARTY OF THE P							
xemo. y Magfeo. Sr.:							-
Convocada(s) a concur Pocentes de esa Universidad,	so desolicito ser admitic	do como aspirante p	ara su provis	sión.	plaza(s) de	Profi	esorado de los Cuerpo
	f, D.	ATOS DE LA PLAZA CON	NVOCADA A CO	ONCURSO			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Cuerpo Docente de	.						
Area de conocimiento	-						
Actividades asignadas a la p							**************************
Fecha de convocatoria:						de 1	98)
Concurso de: Méritos 🔲	Acceso						
<u> </u>	 	IL DATOS PE		·····			<u> </u>
Primer apellido	···	Segundo	apellido	:Nido		Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar de	nacimiento	Pro	Provincia de nacimiento		•	Número DNI
						-	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Di	omicilio				l	Teléfono
<u> </u>		·		,			
Municipio	·	Código po	ostal	ļ ———	:	Provinci	
Caso de ser funcionario público de C	алета;			<u> </u>	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	· - ;	
Denominación del Cuerpo	o bjara	Organismo		Fecha de ingreso		Número Registro Personal	
				·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
Situación {	activo 🔲						•
L E	xcedente	Voluntario 🗍	Esp	ecial	Otra	is	***************************************
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		 	<u>.</u>		<u> </u>		
West-order to the state of the	70.1	III. DATOS A	CADEMICOS		1		
	Títulos Fecha de obtención		de obtención .				
		*		•••••	******		~-*************************************
		••••••••••••••••	4 24 4 1 4 1 4 1 4 1 4 1 4 1 4 1 4 1 4 1				***************************************
						•,,••	
		······			ļ		
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	d # 1 m # m h d d B m h m # 1 00 / 1 0 4 / 1			,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	***************************************
						•••••	
					i		

·	HI. DATOS ACADEMICOS (con	trauacion)	
Docencia previa:			
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	•		

Forma en que se	abonan los derechos y tasas:	Fecha	Numero del reciba
		геспа	value of deliver
	Giro telegráfico		
	Giro postal		
	Pago en Habilitación		
	DOCUMENTACION QUE SE	ADIUNTA	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
			
			•
		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
	•		

4			
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		
}	_		
	·		
	EL ABAJO FIRMANTE, D	······	
SOUICITA: sar admirii	do al conqueso/méritos a la plaza da		on al éma de sono
	do al concurso/méritos a la piaza de		
		•	
el juramen	eto o promesa de acuerdo con lo establecido en el I	Real Decreto 707/1979, de 5	de abril.
DECLARA, que sen si	lombo sadon u audo uma de los desse acesteredas e		Anno company to the second
	ertos todos y cada uno de los datos consignados e		
convocator	ria anteriormente referida y todas las necesarias par	a el acceso a la Función Pí	iblica.
	En	a de	
	•	•	
	Îtîmado:		
			•
EVOLO OR BEGROO	MACNIFICO DE LA LINIVEDSIDAD DE	•	•

ANEXO III

	•				····	
···	d	I. DATOS PERSON	FALES			
	ombre					
mero del D	NI Luga	ar y fecha de expedición	***************************************		********	٦
	rovincia y locafidadrovincia					
	H1144.1va					
cultad o Esc	uela actual o Unidad docente actual			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		***************************************
	al como Profesor contratado o					
			<u> </u>		 .	
						
 · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		IL TITULOS ACAE	DEMICOS	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
Clase	Organismo y C	entro de expedición	Fecha de exped	ición	Calificacion si la hubiere	
,	·		ļ			
******************	***************************************					

					·	
			<u>-</u>	i		
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
		III. PUESTOS DOCENTES	DESEMPENADOS	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	• 	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Categoria	Organismo o Centro	III. PUESTOS DOCENTES Régimen de dedicación	DESEMPENADOS Actividad	Fec de nombr o con	amiento [Fecha • de cese o terminación
Categoria	Organismo o Centro	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		de nombr	amiento [de cese
Categoria	Organismb o Centro	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		de nombr	amiento [de cese
Categoria	Organismo o Centro	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		de nombr	amiento [de cese
Categoria	Organismo o Centro	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		de nombr	amiento [de cese
Categoria	Organismo o Centro	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		de nombr	amiento [de cese
Categoria	Organismo o Centro	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		de nombr	amiento [de cese
Categoria	Organismo o Centro	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		de nombr	amiento [de cese
Categoria	Organismb o Centro	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		de nombr	amiento [de cese
Categoria	Organismo o Centro	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		de nombr	amiento [de cese
Categoria	Organismo o Centro	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Actividad	de nombr	amiento [de cese
Categoria	Organismo o Centro	Régimen de dedicación	Actividad	de nombr	amiento [de cese
Categoria	Organismo o Centro	Régimen de dedicación	Actividad	de nombr	amiento [de cese
Categoria	Organismb o Centro	Régimen de dedicación	Actividad	de nombr	amiento [de cese
Categoria	Organismb o Centro	Régimen de dedicación	Actividad	de nombr	amiento [de cese
Categoria	Organismb o Centro	Régimen de dedicación	Actividad	de nombr	amiento [de cese

BOE núm: 256	Vie	ernes 25 oct	ubre 1985			3380
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
	V. ACTIVIDAD INVES	TIGADORA DES	SEMPENADA (programa:	s y puestos)	· 	
					•	
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	,		-	- * - *		
		••••		•		
•						••••••••••
					-,	***********
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				······································	
						
	v	L PUBLICACIO	ONES (libros)	· · · · · · · •		·
	Titulo Fecha de publicacion		Editorial			
-					· · ·	
·						
	******************************					•
				-		
					-	
	***************************************					•
**************************************			***************************************			
,					,	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			<u> </u>			
	VII.	PUBLICACION	IES (articulos) (*)			
·····	Titulo	<u> </u>	rista o diario	Fecha de p		Número de página
······································	THAN	- Ker	isia e dialo	recha de p		Numero de pagna.
		`				
		-				
		4******************	-			
***************************************		\		· •		
			••••••			
	·					
*) Indicar trabajos en p	prensa, justificando su aceptación por la revista	editora.				
			<u> </u>		<u> </u>	·
	·	III. OʻTRAS PU	BLICACIONES			•
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	··				
		,.,				······································
		,,,,				4
					*****	***************************************
*******************************	***************************************		*4**·			
	•					

IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION	
	•
	•
######################################	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
<u> </u>	
X. PROYECTOS DE INVESTIGACION SÚBVENCIONADOS	,

XI. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)	<u>, </u>
	
``	
	,,

*) Indicando titulo, lugar, fecha. Entidad organizadora y caracter nacional o internacional.	,
XII. PATENTES	
All. TRICITES	
1.	
	*,
2	
3.	
4	
e	
3	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
. \cdot	
XIII. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)	

**************************************	,.,,
	, e ,

***************************************	·····
I	

XIV. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)
-
XV. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la Licenciatura)
<u> </u>
XVI. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE
. <u> </u>
XVII. OTROS MERITOS DOCENTES O DL INVESTIGACION
■ XVIII. OTROS MERITOS
<u> </u>